Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Giza Eskubideen Bulegoa
Negociado de Derechos Humanos

Mari, 1 - Tel. 943481975 - Faxa 943481436 - giza_eskubideak@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

IFK/CIF P2007400A / TEE/REL 01200697
9544n1 2007-12

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A "ORGANIZACIONES E INICIATIVAS POR LA PAZ Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN" – 2009

(Bases reguladoras: BOG, número 71 de 20 de abril de 2009)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián aprobó, con fecha 20 de abril de 2009, el otorgamiento de ayudas económicas, por un importe máximo de 93.920€, a organizaciones e iniciativas por la paz y programas de sensibilización y a favor de los derechos humanos que favorezcan el respeto a las minorías, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, número 71, con fecha 20 de mayo de 2009.

Las Comisiones de Valoración, previstas en el apartado III de las Bases Reguladoras, reunidas en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2009, analizaron la valoración de las solicitudes y las propuestas iniciales de concesión de subvenciones elaboradas por los órganos instructores correspondientes y emitieron sus informes.

En base a los informes de las Comisiones de Valoración, cada órgano instructor redactó la propuesta de resolución provisional correspondiente que, tal como establecen las bases, fue publicada en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y de los Centros Culturales y en la página web del Ayuntamiento.

El 5 de diciembre de 2009 finalizó el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la propuesta, concedido para que las entidades pudieran presentar las alegaciones que consideraran oportunas, sin que se produjeran reclamaciones dentro del plazo.

El 10 de diciembre de 2009, reunidas de nuevo las Comisiones de Valoración, no habiendo recibido ninguna alegación, indicaron a los Organos de Instrucción que procedieran al Informe y Dictamen de concesión.

A la vista del expediente y de los informes de las Comisiones de Valoración, el 24 de diciembre de 2009, la Junta de Gobierno Local resolvió:

1.- Conceder a las Organizaciones que se indican las cantidades siguientes, por los proyectos propuestos a desarrollar durante el año 2009 en Donostia-San Sebastián:

Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Giza Eskubideen Bulegoa
Negociado de Derechos Humanos

Mari, 1 - Tel. 943481975 - Faxa 943481436 - giza_eskubideak@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

Organizaciones e iniciativas por la paz:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	CIF / CUENTA CORRIENTE	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
FUNDACION GREGORIO ORDOÑEZ	G-20544169 0182 5709480010513502	PREMIO GREGORIO ORDOÑEZ 2009	3.510 €
IDI EZKERRA FUNDAZIOA	G-95251401 2101 0005110125561142	Ciclo de conferencias "Voces contracorriente"	1.510 €
COVITE	G-20674313 2101 0005110125561142	Visita institucional al Gobierno y Parlamento Vasco	1.580 €
LOKARRI	G-20434189 2101 0005110125561142	Derechos humanos y aportaciones a la paz y la convivencia	1.820 €
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA	G-48756373 2095 0110 80 9109326293	XIV Campaña Escolar de educación y sensibilización a favor de la paz, la tolerancia y los derechos humanos	1.110 €
GIPUZKOAKO ERAGOZPEN TALDEA	G-201882095 0110 80 9109326293199	Indarkeria-eza Aktiboa VIII. Jardunaldiak – VIII Jornadas sobre Noviolencia Activa	2.060 €
EGUZKIZALEAK	G48404453 2101 0005110125561142	Gladysen 30. Urteurrena	400 €
"ATISHA" AS. CULTURAL TIBETANA	G-20916664 2101 0005110125561142	Situación del pueblo tibetano, dentro del Tibet, y situación de los tibetanos refugiados	900 €
DEMAGUN HAUSNARKETARAKO TALDEA	G-20958230 2101 0005110125561142	Hitz egin – hablar – falar – parlar (har)	1.080 €
DEMAGUN HAUSNARKETARAKO TALDEA	G-20958230 2101 0005110125561142	Clowna, gatazka, bakea eta elkarbizitza. Continuación proyecto piloto curso 2008/09	1.490 €
CENTRO JUVENIL MARIA AUXILIADORA	G-20068995 2100 4021262200012333	Educación en la paz y los derechos humanos a través de las artes escénicas: Obra de teatro musical "Bella y Bestia"	1.520 €
GESTO POR LA PAZ	G-48294250 2095 0135 87 2000263426	Cauces de solidaridad con las víctimas de la violencia	2.920 €
SIBILIA LAUAIZETA BHIKO GURASO ELKARTEA	G-20578126 2101 0092 140010608131	Elkarbizitza hobetzeko esku-hartze programa	1.890 €

Programas de sensibilización y a favor de los derechos humanos que favorezcan el respeto a las minorías:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	CIF / CUENTA CORRIENTE	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
EHGAM	G20469524 3035 0075 44 0750704304	Zineforumak Dokumentazio zentrua, Informazio zerbitzua Erakusketa "Homofobiaren aurpegiak"	3.400 €
BANDA BAT	G20694931 2101 0009 83 0011489101	VII Encuentros Interculturales de Urgull 2009	6.830 €
KAMELAMOS ADIQUERAR	G20331476 2101 0004 54 0137313508	Centro sociocultural Paquera de Jerez	10.200 €
GEHITU	G2060806 3035 0060 41 0600093293	Infasis: Servicio de Información y asistencia 17 Mayo: Día contra la homofobia y la transfobia Perseguidos por su orientación sexual Participación en fiestas escolares Actividades 28J Programa de acogida para jóvenes LGBT Campaña contra LGBT-fobia en jóvenes Campaña visibilidad jóvenes LGBT Prueba rápida VIH-SIDA Campaña escolar sobre VIH-SIDA Campaña de VIH-SIDA en jóvenes Prevención directa del VIH-SIDA en HSH	22.220 €
SOS RACISMO	G2044843 2101 0013 83 0010648525	También nuestros menores	1.000 €

IFK/CIF P2007400A / TEE/REL 01200697
9544n1 2007-12

Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Giza Eskubideen Bulegoa
Negociado de Derechos Humanos

Mari, 1 - Tel. 943481975 - Faxa 943481436 - giza_eskubideak@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

2.- Publicar, de conformidad con lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Subvenciones, la concesión de la subvención superior a 3.000,- € concedida a la FUNDACION GREGORIO ORDOÑEZ, EHGAM, BANDA BAT, KAMELAMOS ADIQUERAR y GEHITU en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

3.- Hacer un primer ingreso correspondiente al 70% de la cantidad concedida para cada uno de ellos de manera inmediata, y el otro 30% restante cuando se presenten la memoria y las facturas que justifiquen la realización del proyecto.

4.- Imputar el gasto total que asciende a 65.440 (sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta) euros a la partida 481.01 Subvenciones proyectos Paz y DDHH del presupuesto Ordinario de Gastos de 2009.

5.- Las Asociaciones receptoras de subvención deberán: 1º contabilizar correctamente todos los gastos e ingresos de la actividad, 2º Llevar correctamente los Libros de Contabilidad 3º Conservar los documentos justificativos, en tanto puedan ser objeto de comprobación y control, durante cuatro años, 4º colaborar, en su caso, con la Intervención Municipal en las actuaciones de control financiero.

6.- Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por los motivos que se indican en cada caso:

<u>Por plantear actividades que no responden al objeto de la convocatoria:</u>

- Etxerat! Donostia – GGEE / DDHH 2009, presentado por la asociación ETXERAT AE

- Asistencia al VI Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo en Salamanca, presentado por la asociación COVITE.

<u>Por no quedar justificada suficientemente la necesidad o conveniencia de realizar la actividad:</u>

- “Tiempo de reconocimiento 2002-2009” (Formato papel y CD) y Edición de materiales didácticos de educación para la paz (papel, CD e internet): Guía pedagógica de educación para la paz 2009, presentado por la asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.

IFK/CIF P2007400A / TEE/REL 01200697
9544n1 2007-12

Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Giza Eskubideen Bulegoa
Negociado de Derechos Humanos

Mari, 1 - Tel. 943481975 - Faxa 943481436 - giza_eskubideak@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

Por ser una actividad que se ha integrado en la programación municipal y/o por tener un convenio de colaboración con el Área de Derechos Humanos:

- *"Fiesta 20 de Noviembre"* presentado por la Asociación Avaim.

- *"X Concurso de Cante Flamenco"* presentado por la Asociación Kamelamos Adiquerar.

Donostia- San Sebastián, 29 de diciembre de 2009

El Órgano Instructor:

Amaya Zumeta
Técnica de Derechos Humanos

Alejandro Aizpurua
Técnico de Derechos Humanos

IFK/CIF P2007400A / TEE/REL 01200697
9544n1 2007-12